

en la forma y manera siguiente

Primte dho J. y Rodrigo jurados D. Yoque Lopez, D. Ju. de upelo, y D. Valero como mayor parte de los dho. quatro Propusieron, Por los dho. Ordinarios = A. D. Ju. de Almaria navarrese; D. Joseph de ...  
Dho. Juan de Montalban Cayula, y Pedro Joruel

y Por Escribanos, a Andrey baltiza = Andrey may niquya = D. ...  
Dho. = D. Damian dho upelo = Ju. Tomuro melgarelos = Miguel ...  
munuera Yosa = D. Honyo Hedo Almaria = Dho. de campos Parri

y Por II. de Ayuntamiento = a su Merced D. Yoque Lopez y Matomo Lopez

y Por Alguaciles mayores, a Pedro may Garcia, y Martin may

y Por Jurados a Honyo Tomuro melgarelos; y Andrey Lopez Tomuro

Y en la forma de su referida, concluyeron, dha. Proposicion, y Man

que el presente II. saque justicia de ella. En forma; y se comen

Como J. Marquy de Villa Franca, Montalvo y Velez Hamit de

sonas en ella referida; Para que dho. Ex. J. elixa las que fuer

may de su agrado y lo firmaron despues en cada uno de los que supieron

el II.

omo de vigo  
mupkts

Don rogel  
pesualero

Sine sig. a l

Por m. de su m.  
Juan Dias  
Cano Bas

En la Villa de Alhama en veynte y dos dias del mes de Mayo de  
mill e noventa y tres años los dho. D. Bar. Solana May y D.  
Rodrigo jurados Alcaldes ordinarios, D. Ju. de Hedo, D. Yoque Lopez

